



GABINETE DE PRENSA

Junta de Compensación
"Parque de Valdebebas"

CIF: V-84368372

Camino de Sintra s/n
28050 Madrid

Tlfno.: 91 343 08 72
Fax: 91 350 55 42

Correo electrónico:
comunicacion@valdebebas.es
www.valdebebas.es

NOTA DE PRENSA

Valdebebas emite una derrama de 30 millones de euros para continuar la gestión urbanística del desarrollo.

Ante las dificultades para la venta de sus activos, provocada por la reciente Sentencia del Tribunal Supremo, la Junta de Compensación se financia a través de sus accionistas.

Tras la publicación el pasado mes de octubre de la Sentencia del Tribunal Supremo que anula los acuerdos del pleno del Ayuntamiento de Madrid de noviembre de 2007 y del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de enero de 2008, referidos a varios desarrollos entre los que se incluye Valdebebas, el planeamiento urbanístico de Madrid ha quedado temporalmente suspendido. Dicha paralización se halla en vías de solución por parte del Ayuntamiento de Madrid, quien ha manifestado tener prevista la aprobación definitiva para el próximo mes de agosto.

A pesar de que Valdebebas sigue siendo uno de los objetivos más atractivos para inversores inmobiliarios nacionales e internacionales, las actuales circunstancias provocadas por la citada Sentencia dificultan la venta de sus activos y, por tanto, la obtención de recursos para cumplir sus obligaciones urbanísticas.

Ante este escenario, el Consejo Rector de la Junta de Compensación ha acordado financiar sus compromisos urbanísticos a través de la aportación de recursos propios de los propietarios de suelo del ámbito. De esta manera, Valdebebas continuará siendo un referente en el panorama urbanístico e inmobiliario nacional, sorteando así la coyuntura actual del sector inmobiliario con sus cerca de 4.000 viviendas en construcción a día de hoy, y con la continuación de sus avanzadas obras de urbanización.

Ante las consultas realizadas por numerosos compradores de viviendas, la Junta informa que, de acuerdo con la información que dispone sobre las promociones, los gastos correspondientes a esta derrama serán asumidos de forma generalizada por los propietarios originales del terreno. No obstante, la Junta de Compensación aconseja que para cualquier aclaración sobre la situación particular de cada promoción se consulte con su correspondiente gestor.



Valdebebas es un ámbito urbanístico de casi 11 millones de metros cuadrados, situado en el noreste de la capital –entre La Moraleja, el IFEMA, Sanchinarro y la T4 de Barajas-, que cuenta en su interior con grandes actuaciones, como el gran Parque Forestal de Valdebebas de 500 hectáreas, el futuro Campus de la Justicia de la Comunidad de Madrid, la ampliación de los recintos feriales de IFEMA y la Ciudad Real Madrid. Adicionalmente se van a desarrollar 1,2 millones de metros cuadrados destinados a oficinas y hoteles y más de 12.000 viviendas, 5.000 de las cuales contarán con algún tipo de protección pública.

Valdebebas

Departamento de Comunicación

91 343 08 72

comunicación@valdebebas.es